

ACTA N° 26 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor. actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en Sala habilitada en el local del Club Social, Francisco Bilbao N° 517, Pitrufuquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega informe solicitado por Concejales Sr. Martín Salazar, sobre nomina de proyectos presentados a fondos de cultura, municipal y particular, con indicación del nombre del o de los funcionarios que elaboraron. DIDECO.
 - 5.2.- Reactivar donación vehículo municipal a Junta de Vigilancia Sector Costa.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación modificación iniciativas programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014. Secretaria Municipal.
 - 6.2.- Aprobación modificación Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 de la Ley N° 19.378. Departamento de Salud Municipal. Sr. Presidente.
 - 6.3.- Entrega Informe sobre Licitaciones y Adjudicaciones. Secplan.
 - 6.4.- Entrega Informe sobre contratación personal Honorario y Contrata y Contrata área municipal. DAF.
 - 6.5.- Entrega Informe sobre contrataciones Área Salud.
 - 6.6.- Autorización para traslado local de Patente Restaurant letra C.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 09 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Salazar, en la página 9, punto 6.3 en su intervención donde dice "le solicito al DAEM (s) hacer un trabajo para aprobar esta rendición", debe decir "*le solicito al DAEM (s) hacer una reunión de trabajo para aprobar esta rendición*".

* Concejales Sr. Marican, solicita incorporar al acta su consulta y posterior respuesta de la Directora del Departamento de Salud.

* *Presidente Concejales Sr. Marican, dice que se habla de un equipo, de un organigrama y resguardo de la Dirección respecto a este tema.*

* *Directora Dpto. Salud, aclara que todos tienen responsabilidad desde el punto técnico y administrativa, no hay que culpar a uno y a otros, la responsabilidad la van asumir y no compete dar a conocer eso a la gente, es para hacer populismo. Además deja claro que no hay organigrama actualizado.*

* *Presidente Concejales Sr. Marican, consulta de quien es responsabilidad hacer el organigrama.*

* *Directora Dpto. Salud, señala que el organigrama no se ha hecho, la responsabilidad es de la parte administrativa.*

* Concejales Sr. Lizama, dice que quería señalar lo mismo que manifestó su colega Marican.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Documento IF EX 287/2014, de fecha 9 de Septiembre de 2014, de ISA Intervial, referente a refugio peatonal calle O'higgins, comuna de Pitrufquén, esta concesionaria informa a Inspección Fiscal que la calle de servicio en el sector es unidireccional (de 2 pistas) y sin berma, en el lugar existe un paradero de locomoción colectiva, además se encuentra la estación de Servicio Petrobras con entrada y salida de vehículos, no existiendo espacio físico para la instalación de un Paradero, el cual debe incluir una bahía para la detención de los móviles, a lo que se suma el empalme de la calle de servicio con la ruta 5.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y revisado en terreno creen que no existe factibilidad alguna para la instalación de un paradero en el sector indicado por la I. Municipalidad de Pitrufquén, ya que la ubicación propuesta generaría un riesgo inminente para los usuarios que transitan por la ruta.

- Sr. Presidente, señala que no es primera vez que la Municipalidad solicita un refugio peatonal en este sector, pero siempre han recibido una respuesta negativa.

2.2.- Invitación de fecha 15 de septiembre de 2014, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a Encuentro Nacional de Concejales "las reformas que se Implementaran en Chile" que se realizará en Viña del Mar, del 24 al 28 de noviembre de 2014.

El encuentro tiene como objetivo principal capacitar a los concejales del país en el manejo de nociones, fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que el país espera de sus autoridades locales. Paralelamente se busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización, acorde a las necesidades de las comunas y regiones.

El encuentro consta de tres seminarios paralelos cuya metodología será foro panel.

Creen que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro del país.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dejar abierta la posibilidad para quienes deseen asistir.

- Sr. Presidente dice que no hay inconvenientes, se deben coordinar con el Secretario Municipal.

2.3.- Ord. Int. N° 253, de fecha 09 de septiembre de 2014, de Directora Departamento de Salud Municipal Sra. Verónica Aravena Flores, respecto a resolución exenta N° 800, que determina rebaja del aporte estatal mensual mes de agosto, informa lo siguiente:

- Asumiendo la situación actual, dado que se realizan las gestiones pertinentes para la apelación de dicha medida, informa que la Directora del Consultorio de Salud Rural, en ese entonces Sra. Marta Villegas Cortez, no realiza agenda para el año 2014 de extensión continuada, no informa a esta Directora al respecto, menos aun socializado con la nueva Directora de Consultorio, Equipo Gestor, Equipo Médico, o Encargada de Some.

- Cuando se realiza la reunión de índice de actividad en atención primaria año 2014 en el servicio de salud, la referente técnico no menciona sobre dicha estrategia en la fecha correspondiente por no tener información al respecto.

- Por lo tanto no fue implementada esta estrategia en la fecha correspondiente por no tener información al respecto.

- Se adjunta documentación enviada S.S. Araucanía Sur, y documentación anexa enviada por la Directora técnica de consultorio general rural, Sra. Viviana Arroyo Berrios.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que recién se les entregó este documento, como presidente de la comisión y con el respaldo de los concejales integrantes de la comisión, solicita un sumario para la Directora Dpto. Salud para dilucidar las responsabilidades, para ella es muy fácil culpar a funcionarios que ya no están trabajando en el Departamento, con explicaciones no muy convincentes, además cuando tiene que dar respuesta sobre algún tema, ella inventa cometidos a reuniones o capacitaciones.

* Concejal Sr. Salazar, consulta a la Directora del CSR, quien envió la solicitud de rebaja.

- Directora CSR Sra. Viviana Arroyo, dice que las orientaciones de las IAP indican claramente que hay un plazo estipulado, establecido y acotado para hacer las apelaciones pertinentes cuando hay observaciones o rebajas de la IAP, sobre ese plazo se trato de apelar, de la forma más inmediata posible, en ese momento ella estaba subrogando a la Directora del Departamento Salud Municipal.



* Concejal Sr. Ibarra, solicita aclarar este tema y poner orden en este asunto, siente que se está escapando de las manos, mucha subrogancia, muchas salidas, después todo cae en el Alcalde, se debe poner orden.

* Concejal Sr. Lizama, apoya la petición de la Comisión de Salud, pero también le gustaría poder analizar este informe; tanto papel y trabajo en consecuencia que se solicito algo más simple, sugiere al Presidente de la comisión formalizar su petición en formato papel.

2.4.- Ord. N° 943, de fecha 16 de septiembre de 2014, de Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, a Señor Contralor Regional de la Araucanía, don Ricardo Betancourt Solar, adjunta certificado N° 165, de fecha 15 de septiembre del año en curso, firmado por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufquén, en el cual consta el cumplimiento a lo ordenado por esa Contraloría, con respecto a la lectura y entrega de Informe Final N° 24/2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar, informa que el miércoles 10 se realizó con éxito la Muestra Patriótica de Escuelas Municipales, actividad que reunió a alumnos de establecimientos urbanos y rurales de la comuna. Asistieron los concejales Luis Marican, Martín Salazar, José Lizama y Adrián Ibarra; el Director (s) del Departamento de Educación Municipal, don René Coña; directores, profesores y apoderados.

3.2.- El jueves 11 llegó hasta nuestra comuna el Intendente Regional de La Araucanía, Francisco Huenchumilla Jaramillo, para concretar la firma del mensaje al CORE de los proyectos "Reposición Liceo Ciencias y Humanidades" etapa de diseño por 146 Millones de Pesos y la "Instalación de Sistema de Agua Potable Puraquina Alto" Etapa de ejecución por 611 millones de pesos.

En este sentido le manifiesta al Concejal Lizama quien en muchas oportunidades dio a conocer que no existía proyecto Reposición Liceo Ciencias y Humanidades, que estaba totalmente equivocado el proyecto estaba.

3.3.- El día viernes se desarrolló una nueva mesa empresarial organizada por la Oficina Municipal de intermediación Laboral, OMIL. La actividad contó con las exposiciones del Director del Sence y del Centro de Apoyo para la Reinserción social de Gendarmería de Chile.

3.4.- Se respondió vía correo electrónico con visto bueno de mi parte el oficio N° 106/2014 del Inspector Fiscal de explotación del MOP de la concesión tramo Collipulli – Temuco, el cual informa una serie de mejoras que se ejecutarán en el mediano y corto plazo desde los Kilómetros 701 al 709 de la Ruta 5 Sur perteneciente a la Comuna de Pitrufquén, tales como inclusión de bahías de paraderos, pasarelas peatonales, iluminación, camino de servicio y ensanchamiento del puente Chada en el lado Poniente. Esperemos que estas obras se concreten con prontitud.

3.5.- El viernes 12 de septiembre me reuní con la Jefa subrogante de pavimentación del Serviu en relación a la consulta del último terreno por comprar de la extensión de calle los Trapenses, perteneciente al Sr. Tito Belmar el cual no se encuentra saneado ni con inscripción de propiedad. Tuvo una muy buena acogida de parte de ella para dar una solución técnica al trazado de la calle. Se recuerda que ya se han comprado 6 de los 7 terrenos, faltando solo uno para subsanar la totalidad de las observaciones del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social.

3.6.- Por último, invita a los Sres. Concejales a participar de los actos cívicos que se desarrollaran en estos días, el 17 de septiembre en Comuy, y el día 18 de septiembre en Pitrufquén, para celebrar un año más de la Independencia de Chile.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Siendo las 10,50 horas se integra a la sesión Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.

4.1.- Informe de fecha 15 de Septiembre de 2014, del Presidente Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y medio Ambiente, al Sr. presidente del Concejo Municipal don Humberto Catalán Candía.

"De conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, detallado en el Art. 79 letra H.

El concejal que suscribe Presidente de la Comisión de de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, vengo en informar y solicitar al Presidente del Concejo Municipal lo siguiente:



El día Viernes 12 de Septiembre del presente año, quedo fijada la reunión de Comisión, para analizar la carta que se leyó en concejo respecto a al ataque de perros vagos a transeúntes enviada por la Sra. Ilcia Osorio, y otras misivas que también han sido partes de este concejo.

La reunión no se pudo llevar a cabo por falta de quórum, por lo cual solo se sostuvo una reunión de carácter informal con las personas que asistieron, Sra. Jeannette Peralta, Presidente Agrupación Animales por La Vida, Encargado de Salud del Ambiente Sr. Gastón Venegas, y los Sres. Concejales, José Lizama y Martín Salazar, quienes no forman parte de esta comisión. Los concejales integrantes de esta Comisión Sres. Raúl Pantoja y Rodrigo Reus presentaron sus excusas.

En vista a lo conversado en esta reunión por la problemática que se está viviendo con los perros vagos y personas en situación de calle, vengo en solicitar a Ud., lo siguiente:

- *Analizar el tema de las personas en estado de ebriedad recurrente desde el Departamento Social de la Municipalidad.*
- *Que se nombre a una Asistente Social para que se encargue de esta problemática social y coordine con las entidades correspondientes soluciones a corto plazo.*
- *Asignar un profesional con las competencias acordes para formular un proyecto y postular a los Fondos de Seguridad Ciudadana, para una esterilización masiva canina.*
- *Por último sugiero la posibilidad de modificar a los integrantes de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente”.*

- Sr. Presidente, dice le parecen muy acertadas las solicitudes, por ende trabajaran en ellas.

* Concejal Sr. Salazar, dice que tuvo la oportunidad de reunirse con el presidente de esta comisión y hablaron de este tema que está ocurriendo en la comuna, son dos temas: personas ebrias en la calle y los perros vagos, a ambos hay que dar solución, por eso cree que se debe asignar este tema a una Asistente Social para que trabaje con esta personas y si es posible darle un hogar, hacerle un tratamiento, etc.

Además se abrieron los proyectos de Seguridad Ciudadana, se podría nombrar a una persona para que se encargue de hacer un proyecto de esterilización, (ejemplo la Municipalidad de Freire ya lo hizo), en la Udel o Secplan perfectamente lo podrían hacer, en convenio con las universidades y los profesionales de último año que puedan colaborar, los concejales deben aportar también para hacer un proyecto bueno y de impacto en la comuna.

- Sr. Presidente, dice que también está preocupado por esta situación, que no es tan solo un problema comunal, es un problema a nivel nacional, además considera que se pueden hacer convenios, esterilizar a las perras pero eso no evitará que los perros sigan mordiendo a la gente.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que hizo un informe informal por falta de quórum, son dos temas, primero las personas en situación de calles, personas con una enfermedad que tienen que tratarse a través del departamento social y coordinar con las entidades correspondientes para dar una solución a corto plazo, los perros de la calle atacan a las personas cuando estas se acercan a su amo.

El tema de los perros vagos es un tema más complejo, la municipalidad ha hecho operativos, pero se necesita más aún. Se necesita contar con encargado de medio ambiente para que se encargue de todos estos temas y pueda postular a proyectos.

Y debido a que no han podido reunirse con los integrantes de su comisión, generalmente por compromisos laborales, sugiere poder modificar a sus integrantes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que se puede modificar, las comisiones fueron coordinadas por los mismos concejales, y si se quiere modificar es una voluntad del concejo.

* Concejal Sr. Pantoja, se disculpa por su atraso, respecto a lo comentado por su colega Ibarra, efectivamente por temas laborales muchas veces se hace difícil asistir a las reuniones, pero también se podría ver la posibilidad de hacer las reuniones en horarios que a todos les convenga.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara a su colega, que han realizado reuniones a las 11 de la mañana, a las 15 horas, a las 19 horas y tampoco han tenido quórum.

* Concejal Sr. Lizama, quiere recordar que todas las entidades públicas tienen responsabilidades frente a temas sociales, la gente que sufre de abandono y alcoholismo es un tema nacional, pero también muy local, en la reunión que asistieron con los concejales, se menciono que está expreso en la ley la responsabilidad que le corresponde a cada organismo, esto no le compete solo a la municipalidad, también a carabineros, Tribunales de Justicia, etc. Solicita reestructurar esta comisión.

- Sr. Presidente, coordinar una reunión para modificar las comisiones.



* Concejal Sr. Marican, esto es lo que sucede cuando no se hacen las reuniones de comisiones, este tema se trató en el concejo pasado, en la reunión anterior menciono datos alarmantes que maneja el hospital, 99 atenciones por mordeduras de perros y solo 5 denuncias en carabineros, por eso es tan importante hacer valer la ordenanza municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el art. 49 del Reglamento del Concejo, expresa que podrán funcionar comisiones, para desarrollar su funciones, que serán elegidos por los propios concejales, sin perjuicio de que un concejal quiera trabajar solo, en un tema de su interés.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega informe solicitado por Concejal Sr. Martín Salazar, sobre nomina de proyectos presentados a fondos de cultura, municipal y particular, con indicación del nombre del o de los funcionarios que elaboraron. DIDECO.

- Se hace entrega del informe a los Sres. Concejales, con la información respecto a los proyectos de Cultura, Deporte y Elige Vivir Sano 2014, Gobierno Regional de la Araucanía, municipales y particulares.

5.2.- Reactivar donación vehículo municipal a Junta de Vigilancia Sector Costa.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que con fecha 26 junio del 2012 la Junta de Vigilancia Sector Costa solicito a la Municipalidad un vehículo para hacer rondas, en Acta N° 20 de fecha 17 de Julio del año 2012, el Concejo del periodo anterior aprobó la donación de un vehículo a la Junta de Vigilancia del Sector Costa (*se dio elegir entre un furgón o una camioneta, la Junta de Vigilancia eligió la camioneta Nissan año 1998, doble cabina, color verde perlado, inscripción SJ – 6161-3*), con fecha 31 de julio de ese mismo año se hizo el convenio, pero el Presidente de la organización desapareció, a través de Carabineros se logró de ubicar pero ya no estaba a cargo de esta agrupación. Es por eso que se tomó contacto con la nueva directiva de la Junta de Vigilancia con la idea de reactivar la donación de este vehículo, y poder hacer la escritura de donación en la notaría correspondiente, para que este vehículo deje de pertenecer al municipio.

* Concejal Sr. Reus, no tiene problema en aprobar.

* Concejal Sr. Ibarra, fue en el Concejo anterior, pero aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si legalmente se permite.

- Director de Control Sr. Bustos, dice que hay dos formas de disponer de los vehículos municipales, en remate o donación a instituciones sin fines de lucro, establecido en sus estatutos y que cumplan algunas de las funciones del Art. 4 de la Ley Orgánica Municipal, además de estar de baja en el inventario municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

- Sr. Presidente aprueba.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad la donación del vehículo municipal, *Camioneta Nissan año 1998, doble cabina, modelo D 21, pick up doble cabina, N° motor KA2469297M, N° Chasis 3N1CD13SXZK008183, color verde perlado, inscripción SJ – 6661-3* a la Junta de Vigilancia Sector Costa.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación modificación iniciativas programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014. Secretaria Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta dos Modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2014, según como se indica.



OBJETIVO COLECTIVO SECRETARIA MUNICIPAL

META ACTUAL		
Mejorar las dependencias de la Secretaría Municipal	Consiste en un proyecto de ampliación de las oficinas de Secretaría Municipal, hacia el patio interior, la que estaría apoyada sobre pilares metálicos, se considera todo el resto de la construcción en materiales livianos (maderas) con una superficie aproximada a los 10,00 metros cuadrados. Todo ello se justifica debido a que no están dadas las condiciones para realizar un buen trabajo, considerando que al mismo tiempo en esta oficina funciona la Unidad de Control del Municipio.	Se solicita la modificación de este objetivo por lo siguientes motivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos disponibles del municipio. 2. Se proveyó el cargo de la Dirección de Control, habilitándose una oficina para dicha Dirección. 3. Con la recuperación del edificio del Club Social a contar del mes de Enero de 2015, se podrá hacer una mejor distribución de los espacios al interior del municipio.
META PROPUESTA		
Mejorar porcentaje de cumplimiento Transparencia Activa del Municipio.	Debido a la baja en el cumplimiento del porcentaje de la Transparencia Activa, durante el año 2013 del municipio de un 72,40% a un 35,54 % se ha estimado pertinente que durante el segundo semestre se logre al menos recuperar el avance anterior, llegando al mes de diciembre de 2014, a un 75% de cumplimiento, lo que se verificara mediante el método de autoevaluación.	



OBJETIVO COLECTIVO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

META ACTUAL		
Contribuir al fortalecimiento de una identidad local, que permita distinguir a la comuna de Pitrufuén en el contexto regional e incentivar la pertenencia de la comunidad con su entorno.	Se gestionara la instalación de un letrero monumental metálico o en otro material de acuerdo a requerimientos técnicos, en el acceso a la comuna de Pitrufuén (Carretera 5 Sur), que identifique a la ciudad y promueva la bienvenida de los habitantes y visitantes de la misma, como a los usuarios de la carretera.	Se solicita modificar de este objetivo por los siguientes motivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto de Letrero Monumental elaborada por el municipio de acuerdo a las características propuestas tiene un costo de M \$ 36.000 (Aprox.). 2. La municipalidad no dispone de recursos para financiar el alto costo del proyecto. 3. La Empresa contactada para realizar Convenio de Financiamiento Compartido, tuvo una reestructuración interna, no siendo prioridad actualmente el proyecto presentado. 4. El costo de la meta propuesta es accesible a los recursos municipales dado que contempla la suma de M \$ 4.080, aproximadamente.
META PROPUESTA		
Mejorar las condiciones de acceso a los usuarios de la Municipalidad de Pitrufuén, especialmente a personas con capacidades diferentes y tercera edad.	Se propone la instalación de una plataforma vertical para el acceso de la personas con capacidades diferentes y tercera edad desde el primer piso al segundo nivel del Edificio Municipal ubicado en Fco. Bilbao N° 593, demanda sentida por la población más vulnerable que concurre a las distintas unidades municipales, así como al Registro Civil.	

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta una sugerencia, poder trasladar el Registro Civil al primer piso donde esta Tránsito y las Oficinas de Tránsito trasladarlas al segundo piso, ya que las personas que requieren licencias no son discapitados.

- Sr. Presidente, señala que Bienes Nacionales entregó escritura pública al Registro Civil y Correos de Chile.

* Concejal Sr. Lizama, se suma a la propuesta del Secretario Municipal, sobre todo la iniciativa de la plataforma para los discapitados. Aprueba.

*Concejal Sr. Marican, también manifiesta su alegría por la segunda iniciativa, efectivamente ahora si se va normar la inclusión social y no tan solo a la gente con discapacidad, también a los adultos mayores, aprueba.



* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría respecto a la segunda iniciativa, lo importante que es el acceso para las personas mayores y discapacitados. Lamenta que el letrero monumental no se realice, pero se puede considerar a futuro. También sugiere que la iniciativa del elevador se replique al edificio del Club Social.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, las iniciativas están muy claras, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que aparte de un letrero Pitrufuquén tiene muchas alternativas con el paso de la carretera por arriba, no tan solo un letrero. Se alegra por el monta carga para las personas que lo requieren. Respecto a la solicitud de un monta carga en el edificio del Club Social, hay que recordar que para el terremoto quedó inhabilitado para usar, así que solo hay que trabajar para pronto poder contar con un nuevo edificio consistorial.

- Sr. Presidente, aprueba.

* En consecuencia el Concejo aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas a las iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.

6.2.- Aprobación modificación Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 de la Ley N° 19.378. Departamento de Salud Municipal. Sr. Presidente.

- Sr. Presidente, producto que el Presidente de la Comisión de Salud, hizo llegar un informe respecto a la desigualdad del beneficio con un funcionario en particular, solicitó rebajar la asignación al mismo valor que los demás funcionarios. Accedió al requerimiento del concejal, se notificó al funcionario, y a contar del mes de octubre comenzaría a percibir la suma de \$ 40.000, para ello el Concejo hoy debe pronunciarse, y aprobar esta asignación especial por la suma de \$40.000.-

* Concejal Sr. Marican, como bien señaló el Presidente, en la reunión anterior se entregó un informe, pero su consulta es que si debe haber una propuesta formal para sancionar.

- Sr. Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que está la respuesta en el oficio anterior y hoy el Concejo debe pronunciarse sobre el monto de dicha asignación.

* Concejal Sr. Marican, abalando la igualdad y equidad respecto a la asignación transitoria bajo el Art. 45. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que por un acto de justicia y equidad con los demás funcionarios, aprueba la propuesta del Presidente del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, reitera su votación, y por respeto a los funcionarios, apoya la propuesta del Presidente.

* Concejal Sr. Pantoja, apoya la propuesta del Presidente.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, por equidad aprueba la propuesta, la vez anterior cuando aprobó la asignación para este funcionario fue porque al parecer tenía un sueldo muy bajo.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad modificación en Asignación Especial Transitoria, Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el funcionario Sr. René Peña Leiva, quien a contar del mes de octubre y hasta el mes de diciembre del año 2014 recibirá una asignación especial de \$40.000 mensuales.

6.3.- Entrega Informe sobre Licitaciones y Adjudicaciones. Secplan.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales, de la siguiente información:

- Licitación "Servicios de Auditoría externa para Departamento de Salud Municipal de Pitrufuquén", adjudicado a sociedad de Profes y Comercializadora Cabrera y Santelices Limitada, por un monto de \$ 5.000.000, exento de IVA. Informe N° 53 del 08.08.2014.-
- Licitación "Contrato de Suministro de Productos de Panadería y Pastelería", adjudicado a Comercial Santa Julia Limitada. Informe N° 57 del 22.08.2014.-
- Licitación "Contratación de Seguros Contra Incendio de Edificio y Contenidos de Propiedad Municipal y Vehículos de Propiedad Municipal, Pitrufuquén", adjudicada a Renta Nacional Cia. de Seguros S. A., por \$ 29.136.128, IVA Incluido. Informe N° 59 del 22.08.2014.-



6.4.- Entrega Informe sobre contratación personal Honorario y Contrata y Contrata Área Municipal. DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta Ord. N° 916, que Informe Sobre Contrataciones de personal.

Nombre	Calidad	Función	Periodo
Cristian Sánchez Maldonado	Honorario a Suma Alzada	Profesional Arquitecto, Secpla	Desde el 01/04/2014 al 21/012/2014
Alys Altamirano	Honorario a Suma Alzada	Profesional Prevencionista de Riesgo	Desde el 01/09/2014 al 31/12/2014
Corina Carrillo González	Administrativo Grado 16	Administrativo Adquisiciones Proyectos	Desde el 08/09/2014 al 21/12/2014

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si es factible que los funcionarios se presenten al concejo Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no es necesario, pueden dirigirse a los respectivos departamento para conocer a los nuevos funcionarios contratados.

* Concejal Sr. Lizama, conoce a uno solo de los nuevos contratados al Sr. Cristian Sánchez, Arquitecto, a la Prevencionista la ha visto en el municipio desde hacer varios meses, consulta cual es su función.

- Sr. Presidente, señala que Srta. Alys Altamirano, es Prevencionista de Riesgo, y se desempeña no tan solo en el Área Municipal, sino también en el Área de Salud y Educación.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si estas personas que se contratan pasan por el Control.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es una facultad de la autoridad contratar al personal.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría porque las personas contratadas son de Pitufquén.

6.5.- Entrega Informe sobre contrataciones Área Salud.

- Se hace entrega del Ord. N° 260, respecto al movimiento del personal del Departamento de Salud Municipal, Contrata y remplazo con movimiento desde el 10/06/2014 hasta 12/09/2014. Personal a Honorario correspondiente al año 2014.

6.6.- Autorización para traslado local de Patente Restaurant letra C.

- Este punto no se verá en esta sesión ya que la solicitante no cumplió con todos los requisitos, por lo queda pendiente hasta una próxima sesión de concejo.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto al paradero de calle O'Higgins que la concesionaria dio respuesta negativa, considera que se podría instalar en la misma calle pero frente a la Hostería Turismo.

- Sr. Presidente, dice que se tendría que ver.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que es conflictivo construir en ese lugar, habría que ver si la gente caminaría hasta allá para esperar el bus.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que sería bueno hacer una consulta ciudadana.

* Luego consulta por una carta que envió la Junta de Vecinos N° 7 al concejo para solicitar algunos implementos que quedaron de la plaza antigua.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que ella tiene la carta, después del 18 septiembre verá ese tema y si existen esas cosas se las harán llegar a los dirigentes.

* Consulta que pasó con la luminaria en el callejón de Villa Los Lagos detrás del Gimnasio ultra estación.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que no ha tenido tiempo para su instalación, el electricista está muy ocupado atendiendo los trabajos de fiestas patrias.

* Por último, señala que el día viernes 12 de septiembre, hubo un acto en la plaza Pedro Montt para recordar el 11 de septiembre, es parte de la historia, se hizo presente y le gustaría que se haga un memorial para estas personas y que instale en la plaza.

- Sr. Presidente, solicita al Secplan trabajar en un proyecto.



7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, se refiere al tema del paradero, lo que la gente quiere y necesita es contar con un refugio peatonal frente la pasarela, no a una cuadra más lejos.

Por otra parte, cree que se debe seguir haciendo hincapié para que se instale el paradero, hay que dar la pelea.

- Sr. Presidente, dice que devuelta de Fiestas Patrias va a solicitar una audiencia con el Seremi de Obras Públicas, para plantear este tema.

* Por otra parte, señala que cuando se hagan capacitaciones para dirigentes, puedan asistir los funcionarios municipales, el IND realizó uno y no fue nadie de Pitrufquén, es una instancia importante para entregar la información a la gente de los diferentes fondos disponibles para postular.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Aclara al Presidente del Concejo, sobre acusación sobre el proyecto Liceo Ciencias y Humanidades, lo que él siempre dijo es que el diseño no existía anteriormente.

* Días atrás en reunión manifestó e hizo el llamado a presenciar la película El Maltrato, que se filmó en Pitrufquén, para lo cual quiere solicitar debido a la cantidad de gente interesada en asistir, movilización para el traslado de más o menos 50 personas, para el día 25 de septiembre a las 20 horas, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco.

- Sr. Presidente, dice que salió en el Diario Austral la noticia y verá lo de la movilización.

* Solicita al Concejo coordinar reuniones con el Control Interno para agregar al reglamento interno, una reunión mensual y tener un trabajo permanente.

Dentro de lo mismo poder establecer el tema de la capacitaciones, que dado a la entrada en vigencia de la Ley 20.742, se puede dejar establecido y considerado dentro del presupuesto.

- Sr. Presidente, en cuanto a la reunión que se propone se puede fijar inmediatamente.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da a conocer que en el Reglamento de Sala del Concejo, está establecido que el encargado de la Unidad de Control debe realizar una presentación cada dos meses en sesión ordinaria de Concejo, es una obligación. Sin perjuicio de lo anterior, el Concejo está facultado para solicitar la presencia del encargado de la unidad de control en sesión de comisión de trabajo o de comisión de investigación. Lo que propone el concejal Lizama es una reunión informal fuera de concejo, de lo contrario habría que modificar el Reglamento.

- Concejal Sr. Lizama, sugiere es una reunión informal.

* Por último cita a reunión de Comisión para el próximo martes 23 de septiembre, a las 15:30 horas, en la sala de Concejo Municipal, Club Social, el tema es Monitoreo PADEM 2014, y PADEM 2015

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* En primer término, rescata la Muestra Folclórica de las Escuelas Municipales, solo lamenta el retiro del Alcalde y demás concejales, es el sentir de los apoderados y profesores que se esmeraron para realizar esta actividad.

* Solicita poder incorporar en el acto Cívico del 18 de Septiembre, al alumno de la Escuela Especial Ammillan, que hizo honores a la Bandera, para que represente a la educación municipal y a su escuela.

* Acto cívico Escuela Forestal Mahuidanche, una actividad muy hermosa, donde sucedió algo muy bonito la banda instrumental de Pitrufquén se fusionó con la Banda de la Esc. las Américas.

* Envío a cada uno de los Concejales a sus correos electrónicos, excepto concejal Reus, la citación a reunión de Comisión de Salud, para continuar con la evaluación del Reglamento Interno y Carrera Funcionaria.

* Consulta cuando se va arreglar el sistema de agua en la pileta de la plaza.

* Por último, señala que el Director del SEA en la reunión de Villa Independencia, Villa Los Lagos y Villa Los Ríos, se comprometió a enviar un informe respecto a la situación de la Subestación Eléctrica y postación de hormigón. Le solicita al Alcalde copia de dicho informe.

- Sr. Presidente, lamenta no haber estado en la actividad de la Esc. Mahuidanche, ya que se encontraba en la firma de mensaje del Sr. Intendente por el Diseño proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, en su representación se hizo presente en la actividad de Mahuidanche el DAM (s).

- Respecto a la respuesta del director del SEA, la Sra. Oriana estaba junto a varios Concejales que convocó con el Sr. Pantoja, y ellos se comprometieron en hacer llegar información, la Sra. Oriana tiene un documento listo para enviar al director del SEA. Sin embargo a la Consejera Sra. Jacqueline Romero ya le entregaron la respuesta, se siente molesto, es el Alcalde de la Comuna.



* Concejal Sr. Marican, dice lo que persiguen estas reuniones es buscar una solución, llamo al SEA y dicen que ya habían enviado la respuesta a la Municipalidad. A él, le llego el documento a su correo, el cual dice que no existe ninguna modificación al proyecto original, y eso es algo muy positivo para los vecinos.

* Concejal Sr. Ibarra solicita no sacar provechos políticos de estas sesiones de Concejo

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta sobre la construcción Cancha Sintética Hospital y Cierre Perimetral, la molestia de unos vecinos porque se está rellorando con cemento la pandereta que estaba, no se cambió.

- Sr. Presidente, dice que estaba considerado en el proyecto, lo existente se iba a estucar y lo demás a construir.

* Consultó en el Concejo anterior sobre el piso del Gimnasio Municipal, el Secplan dijo que se iba llamar luego a Licitación.

- Sr. presidente, dice que están esperando los recursos del CORE.

- Secplan Sr. Sandoval, respecto al piso del gimnasio municipal, es un proyecto FRIL, está en Temuco para hacer la resolución, una vez aprobado se seguirá con el procedimiento.

Respecto al proyecto de cancha pasto sintético, se consideró como una buena estructura la pandereta existente, por tanto se considero estucar.

* Por último quiere compartir la alegría de la Comunidad Educativa del Liceo de Ciencias y Humanidades por la firma del mensaje del Sr. Intendente para el diseño del nuevo Liceo, también están los recursos para el mejoramiento.

7.6.- Concejal Sr. Reus:

* Se alegra por el Liceo Ciencias y Humanidades, viene solicitando que se construya un nuevo liceo desde que entró al Concejo el año 2004, siempre dijo que ese terreno era el espacio ideal para un gimnasio o para una piscina

* El día viernes pasado se encontró con el senador don Francisco Chaguan, con la Comisión de Salud y el Diputado Edwards, los acompañó a la radio y luego visitaron la obra del Hospital, recorrieron la obra y manifestaron su preocupación, y que la obra no podía quedar abandonada.

* Se alegra por los arreglos que se están haciendo en Camino Toltén, en la laguna que se formaban después del tercer lomo de toro.

* Solicita después de 18 de septiembre pagar al eléctrico unas horas extras para que realice un recorrido en Pitrufquén y anotar los postes que están sin iluminación.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita a los organizadores de la actividad realizada en la Escuela el Esfuerzo, que reunió a establecimientos, fue una muy bonita actividad.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE